

05/08/2020

Las ocurrencias de verano, más zancadillas.

En banca normalmente el mes de agosto se ha caracterizado por ser un mes tranquilo para sus plantillas, pero sin embargo el **agosto de 2020 va a ser una auténtica pesadilla para los compañeros y compañeras de la red de oficinas de Liberbank por las ocurrencias de nuestra dirección**. Si desde el inicio de la crisis del coronavirus, especialmente, la labor del colectivo que está en contacto directo con la clientela ha sido elogiada, no podemos decir lo mismo de la dirección de la entidad, ya que la mayoría de las decisiones que adoptan suponen una zancadilla más en el día a día dentro de una de las etapas más complicadas que nos ha tocado vivir.

Como ya se lo hemos hecho saber en algunas reuniones, tenemos la sensación de **que viven en otra realidad**, porque de lo contrario **resultan incomprensibles algunas de sus decisiones** y que encima a su vez alardeen en la intranet estar ajustando y mejorando continuamente los protocolos de atención a la clientela en el actual escenario de pandemia, y **para mayor inri recalcar que la salud está por encima de todo**.

Después de toda la problemática que continua acarreado el nefasto sistema de cita previa que ya comentamos el mes pasado, **después de dar la instrucción de abrir las puertas de las oficinas** de un día para otro (en alguna regional incluso sobre la marcha), con la que nuestros compañeros y compañeras de la red se han encontrado con la dificultad de tener que **atender al cliente presencial a la vez de responder las llamadas, controlar el aforo de la oficina, cumplir con las medidas de seguridad y prevención y explicar a aquellas personas que acceden al recinto sin cita que es necesario solicitar cita previa**. Pues si todo esto ya hacía complicada la jornada de trabajo diaria (por no incluir, las presiones comerciales) ahora se les ha ocurrido la idea de limitar el horario de caja hasta las once y media de la mañana.

Así de repente, sin previo aviso, nuestra clientela se encuentra con el horario de caja limitado de un día para otro, **está claro que quienes adoptan estas medidas no sufren lo que es estar en una oficina a día de hoy y mucho menos quieren saber lo que supone tener que explicar a los clientes esta limitación horaria en un momento tan delicado como el actual**. Tampoco parecen haber meditado que tenemos oficinas en las que solo se abre 2 o 3 días a la semana, o ciudades en las que encontrar una oficina con caja se convierte en una odisea. No vamos a ser nosotros los que nos vayamos a meter en los horarios que tiene que tener el servicio de caja, pero resulta evidente que **este no es el momento más adecuado** para modificarlo, y una vez más, será el personal de la red el que tenga que dar la cara ante una clientela cada vez más quemada.

Para finalizar y cambiando de tema, respecto al último **encuentro digital de nuestro Consejero Delegado**, en el cual tras escucharlo parece que los sindicatos no hemos querido negociar con la dirección y por ello se ha llegado a la Audiencia Nacional, queremos recordarle al Sr. Menéndez que desde la **Sección Sindical de CCOO tenemos varias peticiones de reunión a los departamentos correspondientes de las cuales no hemos recibido respuesta alguna, y la prueba más evidente de ello es la reunión que les solicitamos el pasado 21 de julio para concretar la puesta en práctica del acuerdo de conciliación alcanzado ese mismo día en sede judicial en relación a los horarios singulares de banca privada y centros Api, y la dirección ha preferido fijar unilateralmente los nuevos horarios al colectivo afectado sin ni siquiera habernos dado la oportunidad de trasladar las preferencias totalmente asumibles de estos compañeros y compañeras**.

